



## RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 040

Viedma, 14 DIC 2020

**VISTO**, el Expediente N° 1085/2017, del registro de la UNRN y la Resolución CSDEyVE N°0030/2020

### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Expediente N° 1085/2017 se tramita el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Resolución UNRN N° 23/2008 se aprueban los fundamentos curriculares, alcances del título, objetivos, título y el Plan de Estudio de la carrera de INGENIERÍA AMBIENTAL.

Que las Resoluciones UNRN N° 1098/2011, N° 24/2012 y CDEyVE N° 006/2012 se aprobaron distintas modificaciones al plan de estudio.

Que por Resoluciones ME N° 650/2014 y N° 824/2017 se otorgó reconocimiento oficial y validez nacional al título de Ingeniero/a Ambiental.

Que la Resolución CSDEyVE N°030/2020 aprobó la carga horaria, denominación de asignaturas, objetivos de formación y contenidos mínimos de las tres opciones curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés aplicable a las carreras de grado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Dirección de Carrera y Escuela de forma conjunta con sus Consejos Asesores definieron en el mes de agosto 2020 la opción curricular para la carrera.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina en conjunto con la Dirección de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente ha impulsado la adecuación de sus carreras a la mencionada resolución.

Que la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental ha elaborado la propuesta de modificación conforme a las opciones curriculares para la enseñanza del idioma inglés aprobadas por Resolución CSDEyVE N° 030/2020.

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, avaló la modificación mediante Resolución CDEyVE AND N° 10/2020.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil ha realizado observaciones técnicas a la propuesta, y que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina ha dado respuesta a lo solicitado.

Que las modificaciones propuestas afectan al último plan vigente aprobado por Resolución CDEyVE N° 006/2012.

Que, en la sesión realizada el día 11 de diciembre de 2020 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 6 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25° inciso xviii del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Ambiental de la Sede Andina - Resolución CDEyVE N° 006/2012, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Habilitar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil para la prosecución de los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional del título de Ingeniero/a Ambiental que expide la UNRN, ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar y archivar.



Firmado digitalmente  
por BEZIC Carlos  
Ruben  
Motivo: Secretario de  
Docencia, Extensión y  
Vida Estudiantil  
Fecha: 2020.12.14  
08:39:57 -03'00'



Firmado digitalmente  
por DEL BELLO Juan  
Carlos  
Motivo: RECTOR-  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE RÍO  
NEGRO  
Fecha: 2020.12.14  
09:49:07 -03'00'

## ANEXO I - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 040

### INGENIERÍA AMBIENTAL

La implementación de la Resolución CSDEyVE N° 0030/2020 implica la eliminación del espacio curricular de inglés (64 horas) 3° año - 1° cuatrimestre y la incorporación de las siguientes materias: Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas) e Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas) vinculadas a la enseñanza del idioma extranjero.

A continuación se detalla la denominación, ubicación, carga horaria, objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas incorporadas en la presente resolución.

#### Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas) 2° Año - 2° Cuatrimestre

Asignatura	Inglés - Comprensión Lectora I
<b>Objetivos</b>	Promover las estrategias de lectura que involucran los distintos géneros propios del campo disciplinar, propiciando la comprensión de los recursos léxico-gramaticales más frecuentes en el registro académico
<b>Contenidos Mínimos</b>	Aproximación a distintos géneros académicos propios de la disciplina. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Palabras léxicas y funcionales: elementos de enlace entre oraciones. Palabras de origen latino: cognados y falsos cognados. Colocaciones léxicas. Palabras clave. Nominalizaciones. Estrategias de lectura rápida ( <i>skimming</i> y <i>scanning</i> ). El resumen, el texto expositivo/ explicativo (entrada de diccionario, entrada de enciclopedia, parte de manual, etc.), la reseña académica, el <i>paper</i> (aspectos macroestructurales).



### Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas) 3° Año - 1° Cuatrimestre

<b>Asignatura</b>	<b>Inglés - Comprensión Lectora II</b>
<b>Objetivos</b>	Afianzar las estrategias de lectura incorporadas en el nivel anterior para abordar géneros académicos más complejos (que involucran un grado mayor de manejo de los recursos léxico-gramaticales).
<b>Contenidos Mínimos</b>	Profundización de contenidos mínimos del nivel I a partir del abordaje de géneros académicos de mayor complejidad según el área disciplinar. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Incorporación de géneros académicos propios de cada disciplina con un mayor grado de complejidad (de lo más expositivo a lo más argumentativo): artículos de divulgación científica, informes, casos, proyectos, reseñas académicas, ensayos académicos, géneros literarios, <i>papers</i> (movimientos retóricos).

Los cambios propuestos implican modificaciones a la Resolución CDEyVE N° 006/2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- En la página 7, en el apartado *Modificación de la carga horaria total de la carrera*, en donde se consigna la carga horaria total de la carrera dice 4048 horas y debe decir **“4112 horas”**
- En la página 7, en la tabla donde se consigna la *Carga horaria de las áreas*:
  - ✓ Para el Área de complementarias, donde dice 416, debe decir **“480”**.
  - ✓ Total de la carrera, donde dice “Total 4048”, debe decir **“Total 4112”**.
- En las páginas 8 a 10, se modifica en la Tabla N° 2: *Plan de Estudios conforme a la carga horaria dispuesta por la Resolución ME 1232/01*, donde dice: 5.5 Inglés,

debe decir “Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas)”. En la misma referencia se debe incorporar “Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas).”

- En la página 9, donde dice “Total horas complementarias: 416”, debe decir “**Total horas complementarias: 480**”.
- En la página 10, donde dice “Total Plan de estudios: 4048”, debe decir “**Total Plan de estudios: 4112**”.
- Dejar sin efecto los mapas curriculares consignados en las páginas 10 a 13.

**Mapa curricular resultante de la aplicación de la presente resolución:**

MAPA CURRICULAR							
INGENIERÍA AMBIENTAL							
CÓDIGO GUARANÍ	N° ORDEN	MATERIA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MATERIAS CORRELATIVAS		
					PARA CURSAR		PARA APROBAR
					CURSADA APROBADA	MATERIA APROBADA	MATERIA APROBADA
<b>Extracurriculares Obligatorias</b>							
T0002	ILEA	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	4	64	-	-	-
T0001	RRP	Razonamiento y Resolución de Problemas	4	64	-	-	-
<b>Subtotal</b>				<b>128</b>			
<b>1° AÑO</b>							

<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5621	1	Análisis Matemático I	8	128	-	-	T0001
B5622	2	Álgebra y Geometría Analítica	10	160	-	-	T0001
B5623	3	Informática	4	64	-	-	-
B5630	4	Problemáticas de la Ingeniería Ambiental	2	32	-	-	-
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5624	5	Análisis Matemático II	8	128	B5621	-	B5621
B5625	6	Química General e Inorgánica	6	96	-	-	T0001
B5626	7	Física I	8	128	B5621	-	B5621
B5627	8	Sistemas de Representación	4	64	-	-	-
<b>Subtotal Primer Año</b>				<b>800</b>			
<p>El/la estudiante solamente podrá cursar materias de segundo año en adelante, si ha aprobado las asignaturas de: Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA) y Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP)</p>							
<b>2° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5742	9	Física II	8	128	B5622 - B5626	-	B5622 - B5626

B5733	10	Química Orgánica	6	96	B5625	-	B5625
B5735	11	Tecnología, Ambiente y Sociedad	4	64	-	B5630	-
B5731	12	Probabilidad y Estadística	6	96	B5621- B5622- B5623	-	B5621 - B5622- B5623
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5606	13	Métodos Numéricos	6	96	B5622- B5623 - B5624	B5621	B5622- B5623 - B5624
B5631	14	Biología Ambiental	6	96	B5733	-	B5733
B5732	15	Ciencias de la Tierra	6	96	B5625	-	B5625
B5753	16	Termodinámica General y Aplicada	6	96	B5624 - B5742	B5626	B5624 - B5742
B5774	17	Técnicas de Muestreo, Análisis e Interpretación	4	64	B5733 - B5742 - B5731	B5625	B5733 - B5742 - B5731
L0004	18	Inglés - Comprensión Lectora I	4	64	-	-	-
<b>Subtotal Segundo Año</b>				<b>896</b>			
<b>3° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5741	19	Química Biológica	6	96	B5631 - B5774	B5733	B5631 - B5774

B5636	20	Ecología	6	96	B5731 - B5631 - B5732	-	B5731 - B5631 - B5732
B5781	21	Economía Ambiental	4	64	B5624	B5735 - B5731	B5624
B5462	22	Mecánica de Fluidos	6	96	B5606 - B5753	B5624 - B5626	B5606 - B5753
L0005	23	Inglés - Comprensión Lectora II	4	64	L0004	-	L0004
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5755	24	Microbiología Ambiental	6	96	B5741	B5631	B5741
B5775	25	Hidrología	6	96	B573 2- B5462	-	B5732 - B5462
B5632	26	Ciencia del Suelo	4	64	B5741 - B5636	B5732	B5741 - B5636
B5771	27	Operaciones Unitarias	8	128	B5753 - B5462	B5606	B5753 - B5462
<b>Subtotal Tercer Año</b>				<b>800</b>			
<b>4° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5763	28	Química y Contaminación	4	64	B5755 - B5775 -	B5733 - B5732 -	B5755 - B5775 -



		Ambiental			B5632	B5774	B5632
B5761	29	Gestión de Recursos Naturales	6	96	B5781- B5775 - B5632	B5732 - B5636	B5781- B5775 - B5632
B5633	30	Higiene, Seguridad y Ambiente	4	64	B5771	B5735 - B5731 - B5774	B5771
B5634	31	Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	4	64	B5775	B5623 - B5626 - B5732	B5775
B5773	32	Política y Legislación Ambiental	4	64	B5636- B5781	B5735	B5636- B5781
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5772	33	Toxicología Ambiental	4	64	B5763	B5741 - B5755	B5763
B5701	34	Análisis de Riesgo	4	64	B5761 - B5633 - B5773	-	B5761 - B5633 - B5773
B5702	35	Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos	6	96	B5763	B5775 - B5632	B5763
B5736	36	Potabilización de Agua	4	64	B5763	B5775	B5763
B5796	37	Contaminación Atmosférica	4	64	B5763	B5774	B5763

<b>Subtotal Cuarto Año</b>				<b>704</b>			
<b>5° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5795	38	Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales	6	96	B5763	B5771	B5763
B5403	39	Organización Industrial	4	64	B5773 - B5701	B5633	B5773- B5701
B5794	40	Planificación y Gestión Ambiental	6	96	B5773 - B5701	B5761	B5773 - B5701
B5401	41	Práctica Profesional Supervisada	12,5	200	<i>70% de asignaturas aprobadas</i>		
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5711	42	Optativa I (*)	4	64	<i>60% de asignaturas aprobadas</i>		
B5712	43	Optativa II (*)	4	64	<i>60% de asignaturas aprobadas</i>		
B5713	44	Optativa III (*)	4	64	<i>60% de asignaturas aprobadas</i>		
B5715	45	Proyecto Social Ambiental	4	64	<i>70% de asignaturas aprobadas</i>		
B5714	46	Proyecto Final Integrador	12,5	200	<i>80% de asignaturas aprobadas</i>		
<b>Subtotal Quinto Año</b>				<b>912</b>			



<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>		<b>4112</b>	
----------------------------	--	-------------	--

(\*) *La propuesta de materias optativas es abierta y está sujeta a nuevas ofertas de la Escuela de Docencia, a las demandas de los/as estudiantes y a la disponibilidad de docentes.*

### **RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIAS DIRECTAS**

Conforme a lo estipulado por la Resolución CSDEyVE 30/2020:

*1-Todas las asignaturas se podrán acreditar mediante un examen de suficiencia, el mismo no computa como examen libre.*

*2- Todas las asignaturas de idioma inglés dictadas por las carreras de grado de la UNRN con anterioridad a la presente resolución podrán ser reconocidas en la tramitación de acreditación por equivalencia conforme a la normativa vigente.*

Para la presente carrera la equivalencia será:

INGLÉS	Inglés Comprensión Lectora I
	Inglés Comprensión Lectora II